

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602 <u>j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

30 de mayo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	MARÍA VÉLEZ HERRERA
DEMANDADA:	PEDRO ELÍAS PRIETO MONTOYA
RADICADO:	050013105002 2018 00 258 00
ASUNTO:	FIJA FECHA para el día 26 de junio de 2024
	a las 8:30 am.
LINK AUDIENCIA:	https://call.lifesizecloud.com/18305821

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente se observa que:

El 18 de marzo de 2022, se puso en conocimiento de la parte demandante los datos suministrados por la NUEVA EPS del demandante PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA, para su notificación.

El día 8 de mayo de 2023 se surtió la notificación del señor PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA, sin que diera respuesta a la demanda.

Por lo anterior, se tendrá por NO contestada la demanda por parte del señor PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA y se procederá a fijar fecha de audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL Y SS. Por secretaría comuníquese esta decisión del demandado a la dirección suministrada por su EPS.

Se fija el día 26 de junio de 2024 a las 8:30 am.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b7c70c5bf535a978cae4ead1e6fc8c2f6ffdb46010be2b28fbed3f0035738b7b

Documento generado en 30/05/2023 02:00:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica